

eLeVe

Empleado de comercio. Despido. Sumas no remunerativas.



¿En el caso de despido de un empleado de comercio se debe abonar sobre los conceptos de Indemnización por despido, preaviso, SAC y Vacac. no gozadas, el acuerdo no remunerativo de abril 2022?

Por aplicación de jurisprudencia de la CSJN, corresponde tomar las ANR en la base de cálculo de los conceptos indemnizatorios.